San Lorenzo, 23 de diciembre de 2019.-

Señor:
SANTIAGO OSVALDO DOMÍNGUEZ NAVARRO.
MIGUITAS.

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien/es corresponda, a fin de notificar lo resuelto por el Consejo Directivo la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNA, según Resolución Nº 654-2019, de fecha 20/12/2019, a continuación:

001-19 Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2020 Servicio de Catering – Plurianual 2020, 2021 y 2022 – ID Nº 372.058,** a la empresa **DERFA S.R.L.** por un monto máximo de **Gs. 540.000.000 (Guaraníes quinientos cuarenta millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 270.000.000 (Guaraníes doscientos setenta millones) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN <uoc@facen.una.py>

NOTIFICACIÓN LCO 2/2020 ID 372.058

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN <uoc@facen.una.py> 23 de diciembre de 2019, 18:44
Para: miguitas@miguitas.com.py

Buenas tardes.

Por este medio remito notificación (formato PDF) referente a la LCO Nº 2/2020 ID 372.058.

Saludos

Abg. Ariel Velázquez, Jefe.

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACEN - UNA
TEL.: 021 - 585 600 INT. 223

notificación miguitas.pdf
477K

Miguitas Servicios Gastronómicos <miguitas@miguitas.com.py> 26 de diciembre de 2019, 9:13
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FACEN <uoc@facen.una.py>

Acuso recibo.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2019.-

Señores:
DERFA S.R.L.

Por medio de la presente, me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien/es corresponda, a fin de notificar lo resuelto por el Consejo Directivo la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNA, según Resolución Nº 654-2019, de fecha 20/12/2019, a continuación:

001-19 Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2020 Servicio de Catering – Plurianual 2020, 2021 y 2022 – ID Nº 372.058,** a la empresa **DERFA S.R.L.** por un monto máximo de **Gs. 540.000.000 (Guaraníes quinientos cuarenta millones) IVA incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 270.000.000 (Guaraníes doscientos setenta millones) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN <uoc@facen.una.py>

NOTIFICACIÓN LCO 2/2020 ID 372.058

DERLIS ARNALDO NUNEZ SAMANIEGO <derlisnunez079@gmail.com> 23 de diciembre de 2019, 18:46
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FACEN <uoc@facen.una.py>

RECIBIDO.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."